

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Señor
Alejandro Soto Reyes
Presidente
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Solicitud de Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14327/2025-CR.

Referencia : Oficio N° 02839-2025-2026-CPCGR/ASR-CR.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a través del cual se solicita a FONAFE emitir opinión respecto del Proyecto de Ley N° 14327/2025-CR, *“Proyecto de Ley que autoriza una nueva escala remunerativa para el personal de la Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE”*.

Al respecto, en tanto FONAFE se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, la opinión institucional ha sido remitida al Ministerio de Economía y Finanzas a través del Oficio N° 0296-2026-DE-FONAFE, para los fines que se estimen pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Pedro Manuel Tapia Alvarado
Director Ejecutivo

